



Expte. N° 68.806.-

SANTA FE, 29 de agosto de 2016.-

VISTO la necesidad de llamar a elecciones de representantes por el Claustro Estudiantil ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en el Título III del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE lo dispuesto en la Ordenanza HCS N° 01/13 regla el proceso electoral del que se trata;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones de 6 (seis) Consejeros Estudiantiles, y sus suplentes, a los fines de integrar el Consejo Directivo de la Facultad en el año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el cierre de la inscripción al padrón será el día 17 de septiembre de 2016 a las 19:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Junta Electoral, la que estará conformada por los siguientes miembros:

Presidente: Ing. Gastón MARTÍN

Vocales: MSc. María Daniela GARCÍA y Ms. Silvio GRACIANI

ARTÍCULO 4º.- Establecer la conformación de una (1) única Mesa Receptora de votos cuyo presidente será el Ing. Enrique MIHURA, designándose como suplente a la MSc. Raquel Noemí TARDIVO.

ARTÍCULO 5º.- Las boletas destinadas a la votación deberán contener la denominación de la lista, nombre y apellido de todos los candidatos, en papel blanco. Los símbolos, las letras, los logos y/o las fotos de los candidatos pueden ser a color. El tamaño de la boleta no puede superar los 11cm x 14cm.

ARTÍCULO 6º.- Establecer el cronograma electoral que como anexo forma parte de la presente Resolución, para los comicios que se realizarán los días 18 y 19 de octubre de 2016, en el horario de 9:00 a 19:00 horas.

ARTÍCULO 7º.- Inscribase, comuníquese, exhibase, notifíquese a Secretaría de Coordinación, a los integrantes de la Junta Electoral y de la Mesa Receptora de votos. Cumplido, archívese.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y

Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217 - Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Expte. N° 68.806.-

ANEXO Resol. CD N° 0192/16

- a) Exhibición de padrones: del 26 al 28 de septiembre de 2016.
- b) Impugnación de padrones Impugnación de padrones: 29 de septiembre y 03 de octubre de 2016.
- c) Resolución de las impugnaciones: 04 de octubre de 2016.
- d) Presentación de listas: 05 de octubre de 2016.
- e) Impugnación de listas: 06 de octubre de 2016.
- f) Resolución de las impugnaciones de listas: 07 de octubre de 2016.
- g) Oficialización de listas: 11 de octubre de 2016.
- h) Presentación de boletas: 12 de octubre de 2016.
- i) Impugnación de boletas: 13 de octubre de 2016.
- j) Resolución de la impugnación de boletas: 14 de octubre de 2016.
- k) Oficialización definitiva de boletas: 14 de octubre de 2016.
- l) Cierre de difusión proselitista: 17 de octubre de 2016, a las 9hs.
- m) Día y hora de realización del escrutinio y proclamación de los Consejeros electos: 19 de octubre de 2016 a las 19hs.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217 - Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar